



CIRCULAR

1.140-07.01 2024000782

Santiago de Cali, 09 de enero de 2024.

PARA: Alcaldes municipales del Departamento del Valle del Cauca.
Federación de Juntas de Acción Comunal del Departamento del Valle del Cauca.
Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

DE: DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Directora Departamento Administrativo de Jurídica.

WILSON ALBERTO SAA SOLÍS
Subdirector de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro.

ASUNTO: Actualización de usuarios de la base de datos del Sistema de Registro de la Acción Comunal - SIDRAC, adscrita a la Gobernación del Valle del Cauca.

Cordial saludo,

La base de datos del Sistema de Registro de la Acción Comunal – SIDRAC ha sido creada para establecer el canal de comunicación entre las Alcaldías de los municipios en donde la Gobernación del Valle del Cauca tiene su radio de acción; por la información que se adjunta, el acceso a dicha plataforma lo tiene el profesional designado para la Acción Comunal de cada municipio; es por esto que, de manera respetuosa, solicitamos a ustedes la información del personal que será el encargado de continuar con la función de enlace comunal, adjuntando los siguientes datos:

Resolución de nombramiento	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Correo electrónico (institucional)	Número móvil de contacto

Favor anexar el documento de resolución nombramiento expedido por la entidad correspondiente; esta información deber ser enviada al correo electrónico tramitesivc@valledelcauca.gov.co



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Jurídica

Es importante tener en cuenta que el usuario y la clave son de uso personal y no pueden ser compartidos, pues será habilitado sólo para el cargue y descargue de documentos.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO.
Directora Departamento Administrativo
de Jurídica.

WILSON ALBERTO SAA SOLÍS.
Subdirector de Inspección, Vigilancia y
de Entidades sin Ánimo de Lucro.

Transcriptor: Luis Fernando Romero Salcedo – Auxiliar Administrativo Grado I